

## LA AGEMED ALERTA SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO LEVONOGESTREL

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnología en Salud- AGEMED, de Bolivia, comunica que ha tenido conocimiento de la falsificación del lote: 0008 del producto farmacéutico DIA-0.

El producto fraudulento ha copiado la mayoría de las características del producto original sin embargo la diferencia se encuentra en la fecha de vencimiento y fabricación; por lo tanto es considerado un riesgo para la salud de toda la población.

El producto original DIA-0 se encuentra legalmente registrado en esta Agencia con Registro Sanitario No 11-50489/2018 el cual es importado, distribuido y comercializado por la empresa IMPORTADORA CARLO.

Las características del producto falsificado y del producto original son detalladas a continuación:

CARACTERISTICAS PRODUCTO FALSIFICADO	
	<p>Nombre comercial: DIA –D Nombre genérico: Levonorgestrel Forma farmacéutica: comprimido Concentración: 1.5 mg Cantidad: presentación 1 comprimido Lote: 0008 Fecha de fabricación: 04/2019 Fecha de vencimiento: 04/2022 Registro sanitario: II-50489/2018 Empresa comercializadora en Bolivia: IMPORTADORA CARLO Laboratorio fabricante: Huazhong Pharmaceutical Co. Ltd. País de Origen: China</p>
CARACTERISTICAS PRODUCTO ORIGINAL	
	<p>Nombre comercial: DIA –D Nombre genérico: Levonorgestrel Forma farmacéutica: comprimido Concentración: 1.5 mg Cantidad: presentación 1 comprimido Lote: 0008 Fecha de fabricación: 10/2019 Fecha de vencimiento: 10/2022 Registro sanitario: II-50489/2018 Empresa comercializadora en Bolivia: IMPORTADORA CARLO Laboratorio fabricante: Huazhong Pharmaceutical Co. Ltd. País de Origen: China</p>

### Medidas para la población en general.

1. No utilice el producto falsificado antes descrito ya que al ser un producto ilícito su calidad y seguridad no están garantizadas.
2. Informe a la Agencia Estatal De Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED si tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice el producto.
3. Replique o difunda esta información.

**Medidas para los establecimientos Farmacéuticos, Distribuidores  
Comercializadores**

1. Abstenerse de distribuir y comercializar el producto falsificado.
2. Adquiera productos farmacéuticos de empresas legalmente registradas y que cuenten con registro sanitario otorgado por el Ministerio de Salud-AGEMED.

**Disponible en:**

<https://www.agemed.gob.bo>

**La Habana, 26 de octubre de 2020**

